

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 10 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 1040 - Dirección General de Deportes
Programa: 400 - Fomento de la actividad física y del deporte
Funcional: 341 - Promoción y fomento del deporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Somos la Dirección de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, facilitamos la actividad física a las personas y a las comunidades guipuzcoanas, para hacer llegar a toda la población los beneficios que aporta. Nuestra labor se desarrollará generando redes con los agentes deportivos y promoviendo la transversalidad, dando prioridad a la igualdad entre mujeres y hombres y los grupos de población con dificultades para ser activos.

Diagnóstico de situación:

El Sociómetro de Gipuzkoa de 2025 muestra que el 22,6% de las mujeres y el 20,5% de los hombres no realizan actividad física de forma regular. Esto supone un descenso significativo de la inactividad física respecto al último dato de 2023: 4,6 puntos porcentuales en el caso de las mujeres y 3,8 puntos en el de los hombres. Por otro lado, en lo que respecta a la población adulta, el 50,3% de la población afirma no realizar el ejercicio físico completo que le gustaría, lo que ha supuesto una evolución positiva, con una reducción de 8,7 puntos porcentuales en este indicador. La última encuesta sobre pobreza y exclusión en Gipuzkoa, publicada en 2023, revela que el 24,75% de las y los guipuzcoanos no atiende la recomendación de actividad física de la OMS. Entre las personas en riesgo de pobreza, el 30,7% no lo consigue y mejora significativamente respecto a 2018, con una caída de 14 puntos. En desarrollo del Plan Estratégico 2024-2027, el desarrollo de la promoción de la actividad física en Gipuzkoa desde una perspectiva sistemática se ha aprobado y puesto en marcha el proyecto piloto, con la participación de varias direcciones de la DFG. La red de Servicios de Orientación para la Actividad Física (KOZ) está en expansión, según la memoria del ejercicio 2024. Cuenta con 35 servicios activos de orientación deportiva en 24 municipios y se incorporaron 3 nuevos municipios en 2024. Tras las experiencias piloto de Donostia, Ordizia y Bergara, la Diputación ha editado la guía Bienestar e inclusión de las mujeres de origen diverso a través del deporte. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) en 2025, que eliminó el requisito previo de participación de los clubes en el programa Multikirola para participar en actividades de deporte único, ha alterado el sistema de iniciación deportiva de Gipuzkoa. En las Juntas Generales se ha elaborado una ponencia específica. La Dirección de Deportes ha llevado a cabo diversos estudios sobre las políticas a implementar en relación con la organización Jolashezi y Multikirola, entre ellos la aplicación de medidas para impulsar la igualdad de género en los programas, la financiación del deporte escolar. En cuanto a la evolución de la participación, en el curso 2024-25 se ha incrementado la participación en el programa Jolashezi y Multikirola respecto al curso anterior. Jolashezi el 26,6% del alumnado matriculado y el 61,91% del alumnado matriculado en Multikirola. En las competiciones de Participación a través de clubes se ha producido un ligero descenso y fuera de programa también ha descendido, en general, el número de hombres. Por otro lado, está desarrollando junto con la UPV/EHU el proyecto Kirol Ohitu, que pretende conocer los hábitos deportivos de los escolares. En el curso 2023-24, el 68% cumplió las recomendaciones de la OMS en Gipuzkoa, destacando que el 83% de las chicas practica deporte organizado. En el año 2025 se ha elaborado la evaluación de hábitos del alumnado de la ESO, que se implantará en el curso 2025/26.

En desarrollo del programa "Sentido del trabajo" de Etorikizuna Eraikiz, hemos avanzado en la reorganización de las oficinas deportivas de la comarca, hemos tomado medidas para reducir el peso específico de tareas repetitivas sin valor añadido y que provocan aislamiento, pero no hemos podido poner en marcha el plan de referentes deportivos de la comarca por la excesiva rotación de técnicos/as. El deporte federado ha aumentado en el último ejercicio, así como en las licencias correspondientes a deportistas, jueces y entrenadores. En la temporada 2023/24 se concedieron 73.292 licencias federadas en Gipuzkoa, un 1% más, un 26,2% mujeres. La brecha de género se reduce en 1,2 puntos porcentuales. En cuanto a los equipamientos deportivos, los proyectos correspondientes al Plan de Equipamientos Deportivos 2023-2025 han sido financiados con una aportación de 2.530.748 euros. En 2024 se financiaron las obras en 46 instalaciones del territorio.

Descripción detallada de la necesidad:

- o Fomentar la actividad física entre las personas inactivas
- o Impulsar la adecuación de la oferta deportiva a las necesidades de la población.

- o Fortalecer la cohesión social
- o Conseguir un deporte igualitario entre hombres y mujeres
- o Construir una Gipuzkoa más equitativa y justa
- o Acompañar la recuperación del deporte guipuzcoano tras el impacto de la COVID

Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración/ aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas de actividad física y deporte, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física. Programas y acciones positivas para la igualdad de género. Gestión avanzada de calidad y de datos. Generar comunidad alrededor del deporte.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/ Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos. Plataforma Kirol Data/Kirol Big Data.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / LEY 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco. LEY 8/2022, de 30 de junio, sobre acceso y ejercicio de profesiones de la actividad física y del deporte en la Comunidad Autónoma del País Vasco. LEY 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Impulsar una sociedad que vele y prevenga el bienestar físico y emocional de las personas, posibilitando oportunidades para que éstas desarrollen proyectos de vida satisfactorios.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año	Número	>=	77.247,00	75.000,00	75.800,00	77.000,00
Mujeres			20.034,00	18.000,00	18.800,00	21.000,00
Hombres			57.213,00	53.000,00	55.000,00	56.000,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de obras en instalaciones deportivas financiadas	Número	>=	46,00	69,00	69,00	95,00
Inscripción en el programa de deporte escolar	Número	=	107.082,00	98.671,00	84.500,00	109.500,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.						
 0,07 %  0,06 %  0,45 %  5,56 %  0,19 %  2,43 %  91,13 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	9.508.528,24	4.200.000,00		01/01/2026	31/12/2027	
1.1 Acción Acuerdo y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.	2.762.382,63			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Programa deportivo Bidasoa Txingudi	48.151,97			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Líneas de subvención: FEDERACIONES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.	178.442,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Líneas de subvención: CLUBES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.	1.638.278,29			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Fortalecer y extender la red de Servicios de Orientación Deportiva (KOZ)	21.747,85			01/01/2026	31/12/2026	
1.6 Acción Línea subvencional: fomento de la actividad física	207.062,41			01/01/2026	31/07/2026	
1.7 Acción Oferta de programa de actividades de deporte escolar	37.710,49			01/01/2026	31/12/2026	
1.8 Acción Mejora del programa de deporte escolar	24.400,02			01/01/2026	31/12/2026	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.9 Acción Gestión de actividades de deporte escolar fuera del programa de deporte escolar	28.378,29			01/01/2026	31/12/2026	
1.10 Acción Gestión económica del programa de deporte escolar	81.754,74			01/01/2026	31/12/2026	
1.11 Acción Líneas subvencionales: DEPORTE ESCOLAR	4.355.456,41	4.200.000,00		01/01/2026	31/12/2027	
1.12 Acción Desarrollo y concreción de políticas del Servicio de Deportes para clubes	6.834,79			01/01/2026	31/12/2026	
1.13 Acción Socialización de las políticas de iniciación deportiva de Gipuzkoa	19.678,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.14 Acción Consejo Territorial de Deporte Escolar de Gipuzkoa	5.834,79			01/01/2026	31/12/2026	
1.15 Acción Ejecución de inspecciones de deporte escolar	16.257,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.16 Acción Proyecto piloto estrategico: Ejecución del modelo GAPPA de Gipuzkoa en la DFG y en los municipios	8.486,97			01/01/2026	31/12/2026	
1.17 Acción Desarrollo y redacción de las políticas de fomento de actividad física a ejecutar en el ejercicio	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.18 Acción Coordinación con DDFF y EJ	15.687,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.19 Acción Coordinación interna DFG con otros departamentos y servicios	21.747,85			01/01/2026	31/12/2026	
1.20 Acción Realización de los informes de mecenazgo deportivo	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	

2. Línea de Acción:

Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.



33,51 %



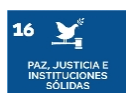
10,78 %



28,12 %



1,17 %



1,11 %



25,31 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.189.315,00	18.050.000,00		01/01/2026	31/12/2028	
2.1 Acción Mantenimiento y coordinación de obras de Kirol Etxea y Caseta Real	356.301,81			01/01/2026	31/12/2026	
2.2 Acción Coordinación de obras y mantenimiento de Txuri Urdin.	128.378,29	2.000.000,00		01/01/2026	31/12/2027	
2.3 Acción Gestión de las instalaciones de Txuri Urdin	785.378,29			01/01/2026	31/12/2026	
2.4 Acción Gestión del Plan de equipamientos deportivos	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
2.5 Acción Mantenimiento y desarrollo de las zonas de escalada	33.486,97	50.000,00		01/01/2026	31/12/2028	
2.6 Acción Financiación de obras en otros equipamientos deportivos.	57.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
2.7 Acción Desarrollar el diseño de Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Deportivos	20.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
2.8 Acción Línea subvencional: Plan de Equipamientos Deportivos	1.793.417,41	16.000.000,00		01/01/2026	31/12/2028	
3. Línea de Acción: Trabajar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión, profundizando en la prevención, previsión, personalización y participación en los servicios dirigidos a las mismas. Reconociendo e integrando en las estrategias la importancia de un entorno saludable y una comunidad articulada.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	8.986,97			01/01/2026	31/12/2026	
3.1 Acción Grupos vulnerables y actividad física: Programa Erasmus +	8.986,97			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual:	Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.					

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	=	2,00	2,00	2,00	3,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	=	870,00	880,00	880,00	890,00
Porcentaje de la población de Gipuzkoa frágiles o dependientes en ecosistemas locales de cuidados	Porcentaje	=	56,40	60,00	65,00	67,00
Número de escolares inscritos en los programas de actividad física EKI y EKE para escolares con discapacidad en el curso.	Número	>=	582,00	270,00	270,00	300,00

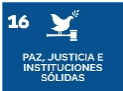
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

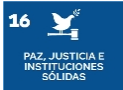
1. Línea de Acción:

Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.

 1,05 %	 47,88 %	 51,07 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	405.658,99			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción						
Fundación Hegalak: Ongisegi y Hobese	37.617,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción						
Líneas subvencionales: discapacidad	128.517,41			01/01/2026	31/07/2026	
1.3 Acción						
Garantizar el deporte escolar adaptado (EKE) e inclusivo (EKI) en el programa de deporte escolar	50.202,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción						
Actualización del modelo de atención a la discapacidad en el deporte	8.486,97			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción						
Coordinación con la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado	180.834,79			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción:						
Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.						
 40,00 %	 60,00 %					

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	22.327,41			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Desarrollo de medidas para la protección de niños/as y adolescentes en el deporte guipuzcoano	22.327,41			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual: Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de municipios que cuentan con marcos estables para el desarrollo de políticas de igualdad	Número	=	32,00	32,00	35,00	38,00
Porcentaje de mujeres de Gipuzkoa que no realizar en ejercicio físico que desearían en su tiempo libre	Porcentaje	>=	61,60	60,00	59,00	55,00
Número de asociaciones de mujeres que participan regularmente en Gunea (espacio para la participación e interlocución entre el movimiento asociativo feminista y la DFG)	Número	>=	24,00	28,00	30,00	33,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	1.025.689,25			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Iniciativas para incrementar la práctica de actividad física y deporte de las mujeres guipuzcoanas.	265.508,73			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Incrementar el conocimiento sobre los determinantes que afectan a la AFyD de las mujeres en Gipuzkoa	121.378,29			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Afrontar los estereotipos limitantes que afectan a las	608.567,41			01/01/2026	31/12/2026	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
mujeres guipuzcoanas para la participación en actividad física y deporte.						
1.4 Acción Incluir cláusulas para promover la igualdad de mujeres y hombres en las cláusulas de contratación y subvenciones	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Alinear el presupuesto con el plan de igualdad (EBA)	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	5.108,69			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Poner en marcha medidas de sensibilización y prevención sobre violencia machista contra mujeres y niñas en el deporte	5.108,69			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual: Profundizar en la cultura democrática y responsabilidad comunitaria de la ciudadanía.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Iniciativas comunitarias de desarrollo apoyadas en el territorio	Número	=	0,00	15,00	25,00	30,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.						
 2,98 %  97,02 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	304.001,47			01/01/2026	31/12/2026	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.1 Acción Foro de agentes comarcales de deporte escolar. Secretaría y coordinación	44.919,17			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Foro de deporte municipal: Secretaría y comunicación	9.056,97			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Referentes comarcales para la coordinación y promoción de políticas	250.025,33			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Atender las necesidades de formación de ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía y potenciar espacios de encuentro para profundizar en la gobernanza colaborativa						
 24,13 %  20,28 %  30,05 %  25,55 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	101.893,11			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Impulsar e intensificar la investigación sobre el deporte en Gipuzkoa (UPV/EHU), incluyendo proyectos sobre roles y estereotipos en la actividad física de las mujeres.	51.658,29			01/01/2026	31/12/2026	
2.2 Acción Poner en marcha los procedimientos para cumplir los requisitos de la nueva Ley de actividad física y deporte.	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
2.3 Acción Promover los programas de formación de las federaciones deportivas	35.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual: Fortalecer y renovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, fomentando la colaboración y la participación.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año	Número	>=	236,00	240,00	250,00	250,00
Mujeres			121,00	120,00	125,00	125,00
Hombres			115,00	120,00	125,00	125,00
Herramientas/espacios destinados a potenciar las asociaciones	Número	=	0,00	5,00	10,00	15,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.



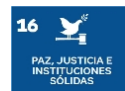
24,84 %



8,28 %



0,35 %



8,72 %



57,82 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción

6.242.005,19

57.000,00

01/01/2026

31/12/2027

1.1 Acción

Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.

322.117,41

57.000,00

01/01/2026

31/12/2027

1.2 Acción

Fundación Kiroldi

5.215.117,41

01/01/2026

31/12/2026

1.3 Acción

Kirolgala: Premios Gipuzkoa del deporte

55.739,85

01/01/2026

31/12/2026

1.4 Acción

Detección y designación de deportistas promesa. Comunicación

21.747,85

01/01/2026

31/12/2026

1.5 Acción

Coordinación del programa deportistas promesas con Gobierno Vasco y diputaciones.

21.747,85

01/01/2026

31/12/2026

1.6 Acción

Línea subvención: Eventos deportivos especiales

56.517,41

01/01/2026

31/12/2026

1.7 Acción

Eventos deportivos especiales: subvenciones nominativas

549.017,41

01/01/2026

31/12/2026

Objetivo anual:

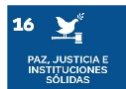
Impulsar una economía que fomenta la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de pymes participantes en convocatorias de subvenciones y/o programas de competitividad	Número	=	567,00	600,00	700,00	800,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	3.182,61			01/01/2026	31/12/2026	
---------------------------	----------	--	--	------------	------------	--

1.1 Acción

Promoción de la aplicación de la Ley de profesiones del Deporte en Gipuzkoa

	3.182,61			01/01/2026	31/12/2026	
--	----------	--	--	------------	------------	--

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Mejorar la calidad de la gestión

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Iniciativas desarrolladas dentro del programa Aurrerabide	Número	>=	13,00	5,00	3,00	10,00
Publicación de informe de los principales datos del deporte guipuzcoano	Si/No	=	Si	Si	Si	Si
Proyectos de investigación desarrollados con el Grupo GIKAFIT de la UPV	Número	>=	6,00	6,00	6,00	10,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide



7,87 %



1,09 %



83,95 %



6,03 %



1,06 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	299.863,72			01/01/2026	31/12/2026	
---------------------------	------------	--	--	------------	------------	--

1.1 Acción

Mejora de la web

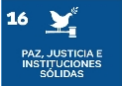
	37.581,41			01/01/2026	31/12/2026	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

1.2 Acción

Desarrollo del grupo de trabajo de alineación con el Plan Estratégico

	8.486,97			01/01/2026	31/12/2026	
--	----------	--	--	------------	------------	--

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.3 Acción Gestión de la plataforma Kirolak.net	24.164,79			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública	3.182,61			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Desarrollar el Plan anual de Gestión	7.160,87			01/01/2026	31/12/2026	
1.6 Acción Coordinación del panel de gestión	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.7 Acción Copletar los Presupuestos Orientados a Objetivos (EBA)	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.8 Acción Completar la Cuenta General del presupuesto	5.834,79			01/01/2026	31/12/2026	
1.9 Acción Remodelación de las subvenciones del Servicio de Deportes	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.10 Acción Gestión del nuevo contrato Kirol Laguntza Bulegoa (KLB)	8.486,97			01/01/2026	31/12/2026	
1.11 Acción Coordinación con los servicios jurídicos de la Secretaría Técnica	5.834,79			01/01/2026	31/12/2026	
1.12 Acción Servicio de atención a ciudadanía y agentes deportivos.	18.300,02			01/01/2026	31/12/2026	
1.13 Acción Comunicaciones a agentes (envíos e-mail)	5.834,79			01/01/2026	31/12/2026	
1.14 Acción Mantener las bases de datos del Servicio de Deportes actualizadas	3.182,61			01/01/2026	31/12/2026	
1.15 Acción Gestión de las aplicaciones informáticas de la DFG	6.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.16 Acción Organizar y controlar el funcionamiento adecuado del archivo interno de KZ	4.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.17 Acción Desarrollo del procedimiento administrativo de subvenciones	4.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.18 Acción Gestión de las inscripciones de deporte escolar fuera de	5.834,79			01/01/2026	31/12/2026	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
plazo						
1.19 Acción Solicitud de calendarios de Cptos. de Gipuzkoa escolares a las federaciones y canalización de la información.	4.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.20 Acción Tramitar la provisión de trofeos y medallas junto a las federaciones.	4.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.21 Acción Realizar los trabajos de coordinación de los procedimientos administrativos compartidos con la Secretaría Técnica	4.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.22 Acción Tramitación administrativa de la gestión económica. Contrataciones.	4.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.23 Acción Trabajos de secretaría a la Dirección de Deportes.	7.160,87			01/01/2026	31/12/2026	
1.24 Acción Coordinación de los Juegos de Euskadi (subcontratación)	22.508,69			01/01/2026	31/12/2026	
1.25 Acción Preparar y realizar el envío del libro del programa de deporte escolar	7.160,87			01/01/2026	31/12/2026	
1.26 Acción Programa de formación 3K	35.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
1.27 Acción Línea de subvención: formación y promoción	15.117,41			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	70.086,58			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Desarrollo y mejora de la plataforma Kiroldata	28.378,29			01/01/2026	31/12/2026	
2.2 Acción Gestión y desarrollo de la plataforma Kirol BIG Data.	41.708,29			01/01/2026	31/12/2026	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Descripción detallada de la necesidad:

En 2025, el Sociómetro de Gipuzkoa muestra en los datos de personas adultas, un importante incremento en la práctica de ejercicio físico y/o actividad física de forma regular entre las mujeres guipuzcoanas (4,6 puntos porcentuales). La brecha entre hombres y mujeres se sitúa en 2,1 puntos porcentuales, habiéndose reducido significativamente en estos dos últimos años. Por otra parte, se ha registrado un decremento en el porcentaje de mujeres que no consiguen realizar el ejercicio físico que desearían, situándose 0,4 décimas porcentuales por debajo del dato de 2021, momento de salida de la pandemia. La brecha entre hombres y mujeres en relación a la dificultad percibida para la realización del ejercicio físico que desearían se sitúa en 2025 en 7,8 puntos porcentuales.

En cuanto al deporte en edad escolar, existe una brecha de género significativa en la participación en los programas Jolashezi (-26) y Multikirola (-22), programas que suponen el eje fundamental de la iniciación deportiva en Gipuzkoa, que se sitúa por encima de los 20 puntos porcentuales. Respecto al curso anterior, se ha incrementado la participación de escolares de sexo femenino, pero se ha mantenido la brecha de género.

La participación en las escuelas de los clubes sigue registrando una importante brecha de género (el 28% son chicas), que se sitúa en 44 puntos porcentuales en las actividades al margen del programa, 4 puntos menos. A pesar del descenso de la natalidad, se registra un incremento en la participación femenina: hay 130 niñas más que en el curso anterior, destacando el tirón de las modalidades de fútbol y balonmano, con un crecimiento del 12%. En el curso 2024-25, en las actividades complementarias de los clubes dentro del programa de deporte escolar, indica un decremento de 4 puntos porcentuales. Se reduce la brecha de género 2 puntos porcentuales (14 puntos porcentuales) respecto al curso anterior.

En relación con el ámbito federado, se constata que en 2025 hay 14 federaciones que cuentan con planes de igualdad, 5 federaciones más que el año anterior. De las 45 federaciones guipuzcoanas, a la espera de finalización de los procesos electorales, 13 cuentan con presidencias ocupadas por mujeres, el 29%, lo cual supone un standard muy superior al observado en federaciones autonómicas, estatales e incluso europeas. En todo caso la brecha de género a este respecto se sitúa en los 42 puntos porcentuales. En lo que refiere a los clubes deportivos, de los 85 clubes analizados, 15 están presididos por mujeres, por lo que, en este caso la brecha alcanza los 60 puntos porcentuales.

En relación a las licencias federadas en la temporada 2023/24, el 26,2% de las licencias federadas emitidas en Gipuzkoa correspondieron a mujeres. La brecha de género en este indicador se sitúa en 48 puntos porcentuales, habiéndose reducido 2 puntos porcentuales. Son 1.259 licencias más (+7%) para mujeres deportistas que la temporada pasada. Decremento del 4% respecto a la temporada anterior en licencias de técnicas. La brecha de género se mantiene en 70 puntos porcentuales. En licencias emitidas a árbitros/as jueces y juezas, la brecha de género, es también importante: 48 puntos porcentuales (brecha menor en 6 puntos porcentuales).

En 2024 el 53,57% del total de las ayudas concedidas a equipos por la Fundación Kiroldgi se atribuyó a equipos femeninos. Por otra parte, el importe de las becas concedidas a mujeres deportistas de elite ha alcanzado el 50% del total de las ayudas concedidas. De las ayudas distribuidas a federaciones deportivas a través de las ayudas de la DFG en el ejercicio 2024, la estimación de ayudas concedidas a actividades dirigidas a mujeres se sitúa en los 525.456€, lo que supone el 24% del total. En el caso de ayudas a clubes deportivos (excluida la actividad de elite) se sitúa en los 265.306, el 31% del total.

En 2024, del total de 58 eventos financiados, 16 fueron de participación exclusiva de mujeres.

Cuantificación:	1.030.797,94	(2,37 %)
Cred.Pago:	1.030.797,94	(4,87 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Analizando el sistema EAS (Sistema de Indicadores Vascos) para el registro del uso del euskera en el deporte escolar, en el curso 2024-25, de las 41.202 inscripciones del alumnado registrado en el programa en categorías benjamín, alevín e infantil, el 79% se desarrolla en euskera, el 21% en bilingüe y el 0,2% en castellano. El 91% de los monitores tiene capacidad para hablar bien o muy bien en euskera, el 7% tiene un determinado nivel y el 1% no tiene capacidad para expresarse en euskera. En cuanto al uso de monitores, el 93% afirma realizar su actividad en euskera. El nivel de presencia del euskera en el programa de deporte escolar es alto, notablemente mayor que en otros territorios de la CAPV.

La DFG ha acordado con Kirolene la organización de cursos de formación para monitores y monitoras de deporte escolar. En el año 2025 se han organizado 4 cursos en diferentes comarcas del territorio, se ha ofertado también en los contenidos un módulo adicional de estrategias para fomentar el uso del euskera.

En 2024, el 67,6% de los entrenadores de los clubes que recibieron ayudas tenían una capacidad mínima acreditada mediante PL2 o superior. Asimismo, el porcentaje de grupos que se desarrollaron regularmente en euskera era del 73,5%.

A lo largo de 2025 se ha elaborado el Plan de utilización del euskera en el Departamento.

Categoría	Cómo
1.- Euskararen kudeaketa orokorra	Incluir la categorización lingüística
2.- Lidergoa	Planes lingüísticos de las federaciones
	Apoyo técnico para desarrollo de planes lingüísticos en federaciones
6.- Hizkuntza-klausulak	Garantizar la inclusión de nuevas cláusulas
	Cláusulas lingüísticas en subvenciones
	Cláusulas lingüísticas en subvenciones
8.- Herritarrekiko harremanak	Ofrecen atención ciudadana en euskera
10.- Kanpo-harremanak	Apartado Kirola Euskaraz en la web
	Ofrecer la comunicación a la ciudadanía en euskera
11.- Prestakuntza	Programas de formación de las federaciones, oferta en euskera
12.- Baliabide informatikoak	Utilización de aplicaciones informáticas en euskera
13.- Sortze-hizkuntza	Desarrollo integro del itinerario investigador en euskera

--

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

El Servicio de Actividad Física y Deportes ha participado en el proceso de elaboración interna del Programa de Participación 2024-2027 y ha desarrollado el diagnóstico y la planificación. Mantiene foros abiertos mensuales con representantes de los servicios deportivos municipales y con representantes de las estructuras locales de atención al deporte escolar. Con el grupo de investigación GIKAFIT de la UPV/EHU se está desarrollando el programa Kirol Ohitu para la evaluación de los hábitos deportivos de la población escolar. En 2025 se ha desarrollado un taller para el diseño de políticas para el fomento de la participación de las niñas en el programa de deporte escolar con la participación de agentes deportivos y sociales.

En colaboración con la Dirección de Derechos Humanos, se ha desarrollado en 2025 una Guía de recomendaciones para la intervención de cara a promover la inclusión social de mujeres de origen diverso a través de la actividad física y/o el deporte.

Cuantificación:	2.582,91	(0,01 %)
Cred.Pago:	2.582,91	(0,01 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(100,00 %)	7. Otros procesos participativos

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La promoción de la actividad física y el deporte tiene un alto componente transversal que se refleja en el impacto en los ODS. De esta manera, de cara al ejercicio 2026, se preve un alcance en los siguientes objetivos: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz justicia e instituciones responsables y 17. Alianzas para alcanzar los objetivos.

Cuantificación: 43.478.647,23 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	18.470,46	
Meta	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	2.174,78	
	Líneas de acción		
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	2.174,78	
Meta	- De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	16.295,67	
	Líneas de acción		
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	7.558,70	
	Trabajar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión, profundizando en la prevención, previsión, personalización y participación en los servicios dirigidos a las mismas. Reconociendo e integrando en las estrategias la importancia de un entorno saludable y una comunidad articulada.	4.493,48	
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	4.243,48	
	3-Salud y bienestar Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	1.581.024,89	
Meta	- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	1.581.024,89	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	7.558,70	
	Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.	8.930,96	
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	1.564.535,22	
	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	123.694,81	
Meta	4.3 - De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	6.046,96	
Líneas de acción			
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	6.046,96	
Meta	4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	42.140,89	
Líneas de acción			
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	17.558,71	
	Atender las necesidades de formación de ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía y potenciar espacios de encuentro para profundizar en la gobernanza colaborativa	24.582,19	
Meta	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	68.808,73	
Líneas de acción			
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	62.110,51	
	Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.	6.698,22	
Meta	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	6.698,22	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
	Incrementar la personalización del sistema de protección de menores y extender el modelo innovador de cuidado a la red de protección social.	6.698,22	
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	2.335.349,76	
Meta	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.108,69	
Líneas de acción			
	Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.	5.108,69	
Meta	5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	629.230,73	
Líneas de acción			
	Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.	608.567,41	
	Atender las necesidades de formación de ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía y potenciar espacios de encuentro para profundizar en la gobernanza colaborativa	20.663,32	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	1.701.010,34	
Líneas de acción			
	Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.	762.376,76	
	Aumentar la sensibilización social a favor de la igualdad.	417.121,84	
	Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.	521.511,74	
	8-Trabajo decente y crecimiento económico Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	25.002,19	
Meta	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	25.002,19	
Líneas de acción			
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	3.254,34	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.		21.747,85	
	9-Industria, innovación e infraestructura Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	717.366,96	6.400.000,00
Meta	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	717.366,96	6.400.000,00
Líneas de acción			
Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.		717.366,96	6.400.000,00
	10-Reducción de las desigualdades Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	1.113.972,17	1.400.000,00
Meta	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.113.972,17	1.400.000,00
Líneas de acción			
Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.		26.203,04	
Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.		889.040,87	1.400.000,00
Trabajar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión, profundizando en la prevención, previsión, personalización y participación en los servicios dirigidos a las mismas. Reconociendo e integrando en las estrategias la importancia de un entorno saludable y una comunidad articulada.		4.493,48	
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		194.234,77	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	738.172,17	5.235.000,00
Meta	11.3 - De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos	135.215,60	410.000,00
Líneas de acción			
Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.		135.215,60	410.000,00
Meta	11.7 - De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	602.956,56	4.825.000,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.		602.956,56	4.825.000,00
	12-Producción y consumo responsables Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	48.468,01	200.000,00
Meta	12.2 - De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	48.468,01	200.000,00
Líneas de acción			
Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.		48.468,01	200.000,00
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.482.166,77	
Meta	16.01 - Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	1.511,74	
Líneas de acción			
Atender las necesidades de formación de ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía y potenciar espacios de encuentro para profundizar en la gobernanza colaborativa		1.511,74	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.477.631,55	
Líneas de acción			
Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide		251.733,27	
Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.		70.086,58	
Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.		332.861,55	
Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.		235.613,49	
Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.		9.056,97	
Atender las necesidades de formación de ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía y potenciar espacios de encuentro para profundizar en la gobernanza colaborativa		26.079,67	
Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.		549.017,41	
Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.		3.182,61	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	3.023,48	
Líneas de acción			
Atender las necesidades de formación de ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía y potenciar espacios de encuentro para profundizar en la gobernanza colaborativa		3.023,48	
	17-Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	12.984.776,42	9.072.000,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	12.984.776,42	9.072.000,00
Líneas de acción			
Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide		18.087,83	
Promover hábitos de vida saludables y activos, haciendo hincapié, entre otros, en los beneficios del deporte, la actividad física y la alimentación saludable, y profundizando en la prevención de realidades como las adicciones.		8.292.684,18	4.200.000,00
Promover estilos de vida y entornos saludables para preservar al máximo la autonomía, la capacidad funcional y el bienestar.		560.653,50	4.815.000,00
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		207.180,74	
Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.		294.944,50	
Atender las necesidades de formación de ayuntamientos, asociaciones, agentes y ciudadanía y potenciar espacios de encuentro para profundizar en la gobernanza colaborativa		26.032,71	
Apoyar iniciativas, a personas y colectivos que contribuyan a que la sociedad guipuzcoana sea activa y dinámica.		3.585.192,97	57.000,00
	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	3.182,61	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	3.182,61	
Líneas de acción			
Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide		3.182,61	
Total		21.171.647,23	22.307.000,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.220.123,00	1.326.088,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.085.000,00	1.954.300,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.983.475,00	15.829.559,00	4.257.000,00				4.257.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	16.288.598,00	19.109.947,00	4.257.000,00				4.257.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	153.000,00	169.600,00	2.000.000,00				2.000.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.327.000,00	1.907.100,00	7.025.000,00	9.025.000,00			16.050.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.480.000,00	2.076.700,00	9.025.000,00	9.025.000,00			18.050.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	19.768.598,00	21.186.647,00	13.282.000,00	9.025.000,00			22.307.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.050.262,00	275.826,30			1.050.262,00	275.826,30
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.882.175,93	72.124,00			1.882.175,93	72.124,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.809.559,00	20.000,00	4.257.000,00		20.066.559,00	20.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	18.741.996,93	367.950,30	4.257.000,00		22.998.996,93	367.950,30
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	167.600,00	2.000,00	2.000.000,00		2.167.600,00	2.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.907.100,00		16.050.000,00		17.957.100,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.074.700,00	2.000,00	18.050.000,00		20.124.700,00	2.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	20.816.696,93	369.950,30	22.307.000,00		43.123.696,93	369.950,30

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000,00	260.000,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	264.000,00	264.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	264.000,00	264.000,00	